



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3317-24 EX-2024-2689 ESTADISTICAS DE DESEMPLEO

EX-2024-2689-PERHCD-HCD CONCEJALES SILVIA VIERA – LETICIA CONTI – INTERBLOQUE UXP-FR - Proyecto de Resolución ref.: Pedido de informes al Intendente Municipal sobre estadísticas de desempleo.

VISTO

Atento la situación económica por todos conocida, que ha provocado una caída en el consumo por un lado y aumento de desempleo.

CONSIDERANDO

Que según el censo poblacional de 2022 la cantidad de habitantes en el Partido de Pergamino es de 115.340 con una tasa de crecimiento del 10.3%.

Que su matriz poblacional económicamente activa en este recorte es del 51%, es decir 58.417 personas y la tasa de desempleo local rondaba en un 7.72%, cuando la tasa general de desempleo estaba un punto por debajo.

Que del total de la población activa el 40.7% es empleado u obrero, el 25,42% es cuentapropista, el 5.86% servicio doméstico, 4.55% es patrón o empleador, el 2.08% trabajador familiar, el 15.2% estudiante, la tasa de desempleo rondaba en un 7 % y del resto se ignora su situación.

Que este detalle fue extraído del resultado del Censo Nacional 2022, ya que no existen registro, ni datos publicados por el municipio, tampoco se encuentra un informe respecto de la matriz industrial, productiva, económica, rural de la ciudad, determinando porcentajes de participación de cada sector en el total de personas registradas en el mercado formal de trabajo.

Que en nuestro país y en el mundo entero se sabe que el Censo es un relevamiento irremplazable cuya información orienta decisiones públicas, privadas y personales.

Que contar con datos granulares a nivel local de la composición de la economía, contribuye a detectar las principales fortalezas y dificultades de cada sector y, por supuesto, para analizar, identificar y segmentar las políticas públicas tendientes a atender a cada uno de ellos.

Que es por esto que los Relevamientos y Censos Económicos constituyen la fuente más completa de información respecto a estadísticas básicas, además de proporcionar elementos importantes para analizar y evaluar políticas, como así también conocer la estructura productiva y las condiciones del mercado local.

Que generar indicadores económicos del Partido a nivel geográfico, sectorial y temático en el marco de un

relevamiento censal de la economía local, proporciona un insumo básico para el análisis y posterior toma de decisiones.

Que, para la toma de decisiones y la planificación de las medidas, es necesario realizar un análisis en profundidad y hacer un seguimiento permanente, de manera tal que permita realizar comparaciones en diferentes coyunturas económicas y mantener, modificar o cambiar el rumbo de las políticas públicas locales.

Que esto no es solo a los efectos de delinear políticas públicas, sino que estos relevamientos permiten la eficiencia de la inversión de los recursos públicos identificando las actividades que requieren de asistencia.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **11° Sesión Ordinaria**, realizada el 13 de agosto de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad**, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Solicitar a la Secretaria de Producción de Pergamino y por medio del área que corresponda la confección de un informe a partir de Enero 2024 hasta la actualidad que contenga los siguientes datos del mercado formal e informal de trabajo según cada segmento de la economía:

- a. Cantidad de despidos.
- b. Cantidad de trabajadores a los que se le redujo la jornada laboral.
- c. Cantidad de retiros voluntarios.
- d. Reducción de horas extras.
- e. Impacto por grupo etario de los inc. a, b y d.

ARTICULO 2°: Como ha afectado la caída estrepitosa del PBI en un 5.1% interanual a las ventas minoristas y mayoristas, a las importaciones y exportaciones a partir de Enero 2024 hasta la actualidad de los siguientes sectores de la economía local, identificando tipo de actividades de cada uno de ellas:

- a. La agricultura
- b. La industria (sobre todo la textil que es una actividad que impacta directamente en nuestra localidad)
- c. La construcción
- d. Los servicios

ARTICULO 3°: Informe como impactó la caída del ingreso a partir de Enero 2024 hasta la actualidad en:

- a. Alimentos (diferenciar entre almacenes, mercados, supermercados)
- b. Indumentaria (detallar tipo)
- c. Servicios de cable, internet.
- d. Electrodomésticos

ARTICULO 3°: Como afecto esta caída del ingreso a partir de Enero 2024 hasta la actualidad, a la actividad de los comercios y pymes, diferenciando tipo de actividad.

ARTICULO 4°: Solicitar a la Secretaria de Producción de Pergamino, y por medio del área que corresponda, de no poseer estos datos estadísticos a corto plazo, los genere a través del área de competencia y de ser necesario se elaboren convenios con organismos tales como UNNOBA, Cámara de Comercio, Consorcio del Parque Industrial, Sindicatos, AFIP, ARBA a fin de obtener datos estadísticos que permitan analizar la actividad económica en los diferentes escenarios económicos.

ARTICULO 5°: El visto y los considerandos forman parte del proyecto

ARTICULO 6°: De forma.

RESOLUCION 3317/24

Pergamino, 15 de agosto de 2024